

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2019, de la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una plaza vacante de técnico/a de grado medio en sistemas informáticos al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.ª, apartado 5, de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una plaza vacante de técnico/a de grado medio en sistemas informáticos al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobaba mediante resolución de su presidenta de 17 de abril de 2019 y una vez aprobada y publicada la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra nº 64, de 5 de junio, transcurrido el plazo de formulación de reclamaciones y una vez resueltas éstas, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la misma y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, así como en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

En consecuencia, esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una plaza vacante de técnico/a de grado medio en sistemas informáticos al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, que se adjunta a continuación:

a) Admitidos:

Aríztegui Recalde, Mª Belén Basterra Olóriz, Garbiñe Berrospe García, Itziar Catalán Goñi, Mª Dolores Ibero Gutiérrez, Francisco Javier Labeaga Pérez, Francisco Martínez de Estíbariz Ochagavía, Javier Mutilva Contreras, Ma Teresa Olóriz Larrea, Jesús Angel Oscoz Asiain, Aitziber Saiz Agustín, Ma Dolores Segura Ulayar, Ma José Villafranca Álvarez, Yolanda

b) Excluidos:

Agirre Pérez, Iñaki (1)

Motivos de exclusión:

(1) Por no acreditar los requisitos contemplados en las bases 2.1 a) y 2.1 c) de la convocatoria





CSV: GEN-b318-896e-f7d6-3303-ba1a-f504-4b0c-30e6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es

FIRMANTE(1): MARIA ASUNCION OLAECHEA ESTANGA | FECHA: 11/06/2019 11:53 | NOTAS: F-

mpo: 11/06/2019 11:53)



Segundo.- Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, en el tablón de anuncios de la Cámara y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona, 11 de junio de 2019. La presidenta: Asunción Olaechea Estanga



